



CURSO 2022/2023

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II DE FPB

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

SEGUNDO CURSO

1. OBJETIVOS POR CURSO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.
4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y LOS CRITERIOS (Instrumentos de Evaluación, Criterios de Calificación generales del curso y Criterios de Calificación exclusivos de septiembre)
6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.
7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO (Previsión de adaptaciones curriculares no significativas).
 - ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Adaptaciones Curriculares Significativas).
 - ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (Sólo si hubiera algún alumno/a diagnosticado como tal).
 - ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO (Extranjeros de incorporación tardía y alumnado que se incorpora tras un periodo de absentismo justificado o no).
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (Instrumentos de Evaluación específicos así como su temporalización).
9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.
11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.
12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.



1. OBJETIVOS POR CURSO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

La formación en el módulo Comunicación y Sociedad II contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

15/11/2022 12:05:13

15/11/2022 10:19:51 ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9ae72340-759b-4952-23e2-0050569b34e7



- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo de Comunicación y Sociedad II versan sobre:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.



2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos.

*** La Ilustración y sus consecuencias.**

*** La sociedad liberal.**

- El pensamiento liberal.
- La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica.
- La sociedad liberal española.

- Principales hitos y evolución.

*** La sociedad democrática.**

- **Los movimientos democráticos desde el siglo XIX.**
- Las preocupaciones de la sociedad actual: Igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana.

- Estructura económica y su evolución.

*** Principios de organización económica. La economía globalizada actual.**

*** La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.**

*** Crisis económica y modelo económico keynesiano.**

*** La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social.**

*** Tercera globalización: los problemas del desarrollo.**

*** Evolución del sector productivo propio.**

- Relaciones internacionales.

*** Grandes potencias y conflicto colonial.**

*** La guerra civil europea.**

- Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.
- Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
- Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto.

*** Descolonización y guerra fría.**

*** El mundo globalizado actual.**

*** España en el marco de relaciones actual.**

- La construcción europea.

- Arte contemporáneo.

*** El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.**

*** La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos.**

*** El cine y el cómic como entretenimiento de masas.**

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

*** Trabajo colaborativo.**

*** Presentaciones y publicaciones web.**

Valoración de las sociedades democráticas:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.



- * Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.
- * Conflictos internacionales actuales.
- * Los organismos internacionales.
- El modelo democrático español.
- * Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades.
- * La construcción de la España democrática.
- * La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa.
- * El principio de no discriminación en la convivencia diaria.
- Resolución de conflictos.
- * Principios y obligaciones que lo fundamentan.
- * Mecanismos para la resolución de conflictos.
- * Actitudes personales ante los conflictos.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- * Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.
- * Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.
- * Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- * Características de los formatos audiovisuales.
- * Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico.
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- * Memoria auditiva.
- * Atención visual.
- * Recursos para la toma de notas.
- La exposición de ideas y argumentos.
- * Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.
- * Estructura.
- * Uso de la voz y la dicción.
- * Usos orales informales y formales de la lengua.
- * Adecuación al contexto comunicativo.
- * Estrategias para mantener el interés.
- * Lenguaje corporal.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.
- * Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- * Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.
- * Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.
- * Diversidad lingüística española.
- * Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.
- * Estilo directo e indirecto.



- Estrategias de lectura con textos académicos.
 - Pautas para la utilización de diccionarios especializados.
 - Estrategias en el proceso de composición de información académica.
 - Presentación de textos escritos.
 - * Aplicación de las normas gramaticales.
 - * Aplicación de las normas ortográficas.
 - * Aplicación de normas tipográficas.
 - * Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación.
- Usos avanzados del procesador de texto.
- Análisis lingüístico de textos escritos.
 - * Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.
 - * Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.
 - * Sintaxis: complementos; frases compuestas.
 - * Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

- Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios.
 - Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
 - La literatura en sus géneros.
- * Características de la novela contemporánea.
- * Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

BLOQUE 6. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).
- Actividades del momento presente, pasado y del futuro: acontecimientos y usos sociales.
- Acciones propias del ámbito profesional.
- Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional: Actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales. Léxico frecuente relacionado con las TIC.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.
 - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones; saludar y responder a un saludo; dirigirse a alguien; iniciar y cerrar un tema, entre otros.
 - Elementos lingüísticos fundamentales.
 - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
 - Estructuras gramaticales básicas.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional.



- Propiedades esenciales del texto oral: adecuación, coherencia y cohesión textuales.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas a trabajar a lo largo del curso son las siguientes:

Unidad 1 y 7 (LC): La comunicación y la lengua. La literatura romántica.

Unidad 2 y 8 (LC): Los tipos de textos. La literatura realista y naturalista.

Unidad 1 y 2 (CS): De la ilustración al liberalismo y la democracia. La organización económica. La globalización.

Unidad 3 y 9 (LC): Tipos de lenguajes. La literatura española de 1898 a 1939 (I).

Unidad 4 y 10 (LC): Tratamiento de la información. La literatura española de 1898 a 1939 (II).

Unidad 3 y 4 (CS): Las relaciones internacionales (1800-1945) Las relaciones internacionales (1945- 1991).

Unidad 5 y 11 (LC): El enunciado. La literatura española de 1939 a 1975.

Unidad 6 y 12 (LC): La oración compuesta. La literatura española actual y la hispanoamericana.

Unidad 5 y 6 (CS): La construcción europea. El arte contemporáneo.

Unidad 7 y 8 (CS): La sociedad actual y las organizaciones internacionales. La democracia en España.

1º EVALUACIÓN

Unidad 1 y 7 (LC): La comunicación y la lengua. La literatura romántica. 3 semanas

Unidad 2 y 8 (LC): Los tipos de textos. La literatura realista y naturalista. 2 semanas

Unidad 1 y 2 (CS): De la ilustración al liberalismo y la democracia. La organización económica. La globalización. 3 semanas

Unidad 3 y 9 (LC): Tipos de lenguajes. La literatura española de 1898 a 1939 (I). 3 semanas

Unidad 4 y 10 (LC): Tratamiento de la información. La literatura española de 1898 a 1939 (II). 3 semanas.

2ª EVALUACIÓN

Unidad 3 y 4 (CS): Las relaciones internacionales (1800-1945) Las relaciones internacionales (1945- 1991). 3 semanas

Unidad 5 y 11 (LC): El enunciado. La literatura española de 1939 a 1975. 2 semanas

Unidad 6 y 12 (LC): La oración compuesta. La literatura española actual y la hispanoamericana. 3. semanas

Unidad 5 y 6 (CS): La construcción europea. El arte contemporáneo. 2 semanas

Unidad 7 y 8 (CS): La sociedad actual y las organizaciones internacionales. La democracia en España. 3 semanas.

INGLÉS:

TEMPORALIZACIÓN:



Las unidades didácticas del libro “English for Adults”, cuyos temas anteriores se dieron en el Primer curso de FPB, a trabajar a lo largo del curso son las siguientes:

Unidad 6 **Can I help you?**

Unidad 7 **Welcome to our town**

Unidad 8: **Yes, I can**

Unidad 9: **How was your day?**

Unidad 10: **Getting Around**

1º EVALUACIÓN

Repaso de conceptos básicos

4 semanas

Unidad 6: **Can I help you?**

2 semanas

Unidad 7: **Welcome to our town**

3 semanas

Vocabulario específico de automoción: 2 semanas

2ª EVALUACIÓN

Unidad 8: **Yes, I Can**

Vocabulario automoción

4 semanas

Unidad 9: **How was your day?**

Vocabulario automoción

4 semanas

Unidad 10: **Getting Around**

Vocabulario automoción

3 semanas

CONTENIDOS

UNIT 6

- Completar un formulario
- Escribir una descripción
- Describir un cuadro
- Ir de compras
- Pedir información
- Números ordinales
- Vocabulario sobre ropa y colores
- Presente Continuo
- Pronombres Objeto

UNIT 7

- Escribir sobre un festival
- Dar y pedir información sobre un lugar
- Simular un diálogo en un festival



- Presente Simple y Continuo
- Verbos de estado
- Preposiciones de lugar
- Vocabulario relacionado con los lugares en una ciudad y adjetivos.

UNIT 8

- Hablar y escribir sobre actividades que sabes y no sabes hacer
- Verbos modales CAN, SHOULD, MUST y MUSTN'T
- Vocabulario sobre actividades, deportes, meses y estaciones del año.

UNIT 9

- Hablar y escribir sobre actividades realizadas o a realizar en vacaciones
- Hablar sobre el tiempo
- Hablar sobre gustos y preferencias
- Pasado simple del verbo TO BE
- Vocabulario relacionado con el tiempo, la geografía y las emociones

UNIT 10

- Escribir sobre consejos de viaje
- Escribir y hablar sobre actividades pasadas
- Decir cómo se llega a un sitio
- Pasado Simple de los verbos regulares
- Vocabulario relacionado con acciones, transporte y direcciones.
- Vocabulario relacionado con el mundo de la Automoción y de la Peluquería.

En las diferentes unidades también tendremos en cuenta los siguientes contenidos:

- Establecer una comparación sociolingüística sobre temas como: las profesiones, la información personal y el mobiliario del hogar.
- Comprensión global y específica para completar un diálogo a partir de pistas lingüísticas.
- Comprobar las respuestas de la actividad de comprensión escrita.
- Lectura y escucha atentas para: captar información sobre una historia, identificar información falsa sobre una historia, corregir frases sobre el contenido de un texto.
- Completar frases a partir de la información dada..
- Comprensión global de un texto escrito y grabado.
- Identificación de información específica para completar un texto con la ayuda de elementos lingüísticos.
- Escuchar y practicar una conversación grabada.
- Intercambiar por parejas a partir de un modelo.
- Seleccionar información específica para responder a preguntas sobre un texto escrito.
- Seleccionar notas para la elaboración de un texto escrito.
- Redacción de un texto a partir de un modelo.
- Utilizar información textual para completar fichas informativas.



- Comprender información específica en un texto escrito y grabado para identificar respuestas correctas.
- Leer atentamente para completar textos escritos y para responder a preguntas sobre información específica
- Identificar información específica para construir notas de redacción.
- Comprender información específica para ordenar los sucesos de una historia.
- Completar frases a partir de ilustraciones dadas.
- Lectura detallada para distinguir entre frases verdaderas y falsas.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

La Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre y el Real Decreto FPB de marzo del 2014 establece que la metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por cada una de las unidades didácticas, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Los principios metodológicos básicos girarán en torno a una actitud activa que permita aprendizajes significativos. Estos principios serán:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno(a) y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos(as) realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender)
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos(as), con el fin de que resulten motivadores, partiendo de una motivación externa para llegar a una intrínseca. Actividades funcionales, que promuevan la familiaridad del alumno(a) con su entorno.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno(a) que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Proporcionar actividades que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje (explicación del profesor, trabajo cooperativo, trabajo individual, tutorado, experimentación de contenidos...)

En los primeros días de clase se **instruirá al alumnado en el uso correcto de las distintos medios y/o plataformas digitales** que vamos a emplear a lo largo del presente curso escolar.

En caso de un **confinamiento generalizado** de nuestro alumnado, las clases se impartirán por Google MEET en directo y respetando el horario habitual. Una vez analizada la situación tecnológica de nuestro alumnado y, no teniendo dificultades de acceso digital, debemos establecer que la asistencia a estas videoconferencia son obligatorias, entendiendo que si el alumno no se



conecta, equivale a una falta no justificada. En cuanto a la forma de acceder a los materiales y de entregar las actividades, ésta se hará a través de Classroom ya que permite el seguimiento de la realización de forma sincrónica y asincrónica en función del tipo de actividad o ejercicio propuesto.

- La metodología de enseñanza online la basaremos en los siguientes elementos:
 - Utilización de la plataforma digital Classroom para acceder a los materiales y entregar las actividades.
 - Clases en directo a través de Google MEET y respetando el horario.
 - Correo electrónico de murciaeduca, gracias al cual puede llegar la información relativa al desarrollo del curso.
 - Chats y mensajes privados, para comunicarte tanto con tus compañeros como con tus profesores.

En el caso de alumnos con desconexión digital se establecerá, consultado el Equipo directivo, la metodología más apropiada. En principio, el centro proporcionará los medios adecuados, por lo que seguirían el desarrollo de las clases como el resto de los alumnos. Se buscará compensar dicha desconexión digital a través de los recursos del centro y/o de las instituciones públicas.

En caso de un alumno en **cuarentena preventiva** y, en cuanto a la forma de acceder a los materiales y de entregar las actividades, ésta se hará a través de Classroom, ya que permite el seguimiento de la realización de las tareas de forma sincrónica y asincrónica en función del tipo de actividad o ejercicio propuesto.

Los alumnos que no asisten al IES por cuarentena, pueden seguir las clases de diversas maneras, en directo, vía streaming, o a través de grabaciones realizadas por el profesor/a. En ambos casos se pueden seguir las exposiciones de forma sincrónica. También se podrá hacer uso metodológico del correo de murciaeduca y de todos aquellos medios digitales que establezca el profesor/a.

En el caso de alumnos con desconexión digital se establecerá, consultado el Equipo directivo, la metodología más apropiada.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.
- b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.
- d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.



- e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso
- j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.



- d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
- e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.
- i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.



6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.



e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y LOS CRITERIOS.

Este módulo incluye 5 horas de Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura y 1 a la materia de inglés. El peso de cada materia en la calificación es proporcional al número de horas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son múltiples. Como propuesta genérica, sin que esto suponga que no puedan utilizarse otros, consideramos idóneos los siguientes:

Pruebas específicas: Con este tipo de pruebas se pretende valorar el grado de adquisición de los diferentes conceptos explicados en clase, así como la destreza individual de cada alumno para resolver problemas. Además de lo expuesto, también se valorará en estas pruebas el orden y limpieza con la que el alumno presenta la prueba, se fomentará la correcta expresión escrita pudiendo penalizarse el desorden o la incoherencia en la puntuación correspondiente a cada pregunta. Se penalizarán las faltas de ortografía a razón 0,1 puntos por cada falta hasta un máximo de 1 punto

15/11/2022 10:19:51 | ORTEGA CHINCHILLA, SONIA | 15/11/2022 12:05:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9ae72340-759b-4952-23e2-0050569b3e7



Éstas pruebas se realizarán periódicamente, cuando el profesor lo estime oportuno a lo largo de cada evaluación, no obstante, se realizarán como mínimo dos pruebas a lo largo de cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso.

Las pruebas en cuestión versarán sobre los contenidos y resultados de aprendizaje reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

Tareas: Se calificarán tareas realizadas en clase o en casa. Estas tareas serán ponderadas cada trimestre, las mismas se calificarán de 0 a 10 puntos. La no presentación en tiempo y forma implicará una calificación de 0 puntos.

Portfolio: En él los alumnos deben recopilar todo lo que han sido capaces de producir en cada trimestre. Su entrega se producirá al final de cada trimestre y se valorará de **0 a 10**. **Dado que se trata de valorar las producciones de los alumnos en clase, se valora: la secuencia de realización (realización en clase y según orden previsto a fin de evitar que se limite a ser copia de la producción de otros compañeros), el grado de implicación en la resolución de las actividades, su mejora, así como su entrega en plazo y fecha.**

Alumnos absentistas

Todo aquel alumno que a lo largo de un curso haya acumulado más del 30% de faltas de asistencia no justificadas o justificadas, se considerará que pierde el derecho a la evaluación continua. Siendo conscientes que tiene derecho a ser evaluado, el profesor podrá realizar al alumno un examen o prueba específica al final del periodo lectivo.

Será demostrable a través de las faltas detalladas en la ficha del alumno, la comunicación de las mismas a la familia y la comunicación al interesado, así como, la comunicación sobre la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación en el proceso de evaluación continua.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos y resultados de aprendizaje reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se reflejará en la propia prueba.

Abandono de la materia

Aunque el alumno siga asistiendo a clase. Será demostrable al quedar reflejado en la ficha del alumno la actitud negativa o pasiva ante la materia, mediante la no participación reiterada en clase, la relación de los trabajos o ejercicios no realizados y los exámenes con calificación ínfima o en blanco. Cuando esta actitud empiece a ser notable en el alumno el profesor lo comunicara a la familia y le comunicará la posibilidad de que el alumno no apruebe.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para el área de Comunicación y Sociedad para cada una de las evaluaciones a lo largo del curso se obtendrá la calificación correspondiente teniendo en cuenta las notas obtenidas con los instrumentos de evaluación anteriormente citados con la siguiente ponderación:

Instrumento	Ponderación
Pruebas específicas	50%



Tareas Portafolio	50%
--------------------------	------------

Estas medias ponderadas se realizarán en aquellos casos en los que la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación se haya obtenido, como mínimo, 3 puntos.

Se obtendrá calificación positiva en cada una de las evaluaciones si al sumar los diferentes ítems se obtienen 5 puntos o más, considerándose en este caso superada la evaluación. **Así mismo, la nota de cada evaluación será la media ponderada entre inglés y Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura en función del número de horas.**

En caso de no obtener calificación positiva, el profesor estimará la conveniencia de realizar un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación, pero siempre teniendo en cuenta que para recuperar una evaluación se seguirán los mismos criterios de calificación que durante la misma.

La nota final se obtendrá calculando la media aritmética de las dos evaluaciones, siempre que éstas estén aprobadas, considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente para Septiembre.

RECUPERACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Si un alumno no supera positivamente un período de evaluación, realizará su correspondiente recuperación, con los mismos referentes y en la fecha establecida.

Se realizarán recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación al finalizar cada una de las mismas.

En caso de que un alumno copie en un examen, se le enviará a Jefatura y se le sancionará con una amonestación. Tendrá que repetir el examen en fecha y forma que elija el profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de este módulo se les darán, al finalizar el curso, las orientaciones necesarias para la realización de actividades de recuperación referentes a la **prueba extraordinaria**, a la cual deberá presentarse obligatoriamente con **toda la materia correspondiente al curso**.

La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente. El valor de cada pregunta se relejará en la propia prueba.

CRITERIOS CALIFICACIÓN INGLÉS

En el caso de inglés la ponderación de sus pruebas será de 60% para pruebas específicas y 40% para su producción en clase y en casa, lo que sin duda será una muestra de su actitud e interés y hábitos de trabajo.

Estas medias ponderadas se realizarán en aquellos casos en los que la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación se haya obtenido, como mínimo, 3 puntos.

Se obtendrá calificación positiva en cada una de las evaluaciones si al sumar los diferentes ítems se obtienen 5 puntos o más, considerándose en este caso superada la evaluación.



En caso de no obtener calificación positiva, el profesor estimará la conveniencia de realizar un examen de recuperación relativo a los contenidos de la evaluación, pero siempre teniendo en cuenta que para recuperar una evaluación se seguirán los mismos criterios de calificación que durante la misma, aunque la evaluación continua indica la recuperación automática de la anterior.

La nota final se obtendrá calculando el 40% de la 1ª evaluación y el 60% la 2ª o final, siempre que éstas estén aprobadas, considerándose positiva cuando dicha media sea igual o superior a 5 puntos, en caso contrario se considerará no superada la materia y quedará pendiente para la prueba extraordinaria de junio. La prueba en cuestión versará sobre los contenidos reflejados en la presente programación, siendo la calificación posible de 0 a 10, necesitando obtener 5 para aprobar con suficiente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que no superen la evaluación final, tendrán que realizar una prueba de todo el curso y presentar un portfolio trabajos realizados. Dicha prueba tendrá un valor del 60% y el portfolio del 40%

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

En el desarrollo del presente módulo vamos a utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación que hay disponibles en el centro:

- Las unidades se presentarán totalmente adaptadas en formato PowerPoint.
- Consulta de páginas web relacionadas con la materia. Los profesores facilitarán al alumno distintas páginas web que podrán ser utilizadas tanto en clase como en casa para trabajar los distintos contenidos de la materia.
- Proyección de recursos audiovisuales en el aula destinada a tal fin.
- Los profesores podrán utilizar el Aula Virtual de Plumier XXI y/o Classroom como nexo de unión con el alumno/a, facilitando, a través de él, recursos de todo tipo (teóricos y/o prácticos).

En el caso de alumnos/as con algún tipo de necesidades educativas especiales, sea por deficiencias motoras o sensoriales, se ofrecerá la posibilidad de adaptar los contenidos del Currículo a sus características utilizando las TIC.

7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- **ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO.**

Las actuaciones ordinarias serán:

1. Evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
2. Usar distintas metodologías que pretendan:



- Aumentar la seguridad del alumno/a ante la tarea. Proponer actividades que sean adecuadas a su nivel de competencia. Proporcionar ayudas que vaya necesitando mientras lleva a cabo la tarea. Proporcionarle información de sus aciertos y errores.
 - Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.
3. Incluir procedimientos para desarrollar la generalización de aprendizajes.
 4. Elección de contenidos funcionales y cercanos a la vida diaria del alumno.
 5. Distintos agrupamientos de los alumnos en función de los contenidos a trabajar: gran grupo, pequeño grupo, enseñanza tutorada.
 6. Actividades de refuerzo/profundización.
 - Preparar actividades con un nivel de dificultad más bajo, partiendo del nivel de competencia curricular del alumno/, ir aumentando su complejidad.
 - Para aquellos alumnos que van por delante de la clase, se prepararán actividades de profundización, actividades más complejas, de acuerdo con su nivel.
 7. Realizar la evaluación adaptada a los contenidos y actividades que se han ido realizando en el aula.

• **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Realizaremos actuaciones ordinarias de acceso al currículo.

El profesor de aula realizará las adaptaciones no significativas atendiendo a los dictámenes y directrices facilitadas por del dpto. de Orientación. Para ello se nos ha orientado, en las reuniones iniciales de curso, sobre las distintas características de nuestro alumnado.

A partir de estas adaptaciones se facilitará el acceso al currículo y se adaptarán los instrumentos de evaluación si se considera necesario

a) Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:

1. Recursos personales: apoyo individual.
2. Agrupamientos: realizar el aprendizaje, en la medida de lo posible, con su grupo de referencia. Determinar en el aula agrupamientos diferentes en función a la tarea a realizar.
3. Espacios: ubicar al alumno/a en el lugar del aula que mejor favorezca el salvar las dificultades que posea, según actividad a desarrollar, favoreciendo la interacción con sus compañeros.
4. Recursos didácticos.
5. Actividades significativas y funcionales que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
6. Metodología que aumente la seguridad del alumno/a ante la tarea. Partir de sus intereses, desarrollarlos y ampliarlos.

En el grupo hay varios alumnos con dislexia por lo que tendremos en cuenta el protocolo de actuación establecido en el centro para estos alumnos.



- **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

En este segundo curso de FPB no tenemos alumnado de altas capacidades, pero si surgiese algún caso realizaríamos, en los distintos departamentos, actividades de nivel avanzado o alto donde poder ampliar los conceptos estudiados.

- **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO.**

Para los alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo, se aplicarán las siguientes actuaciones:

- Los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de alumnos.
- Tendrán que realizar todos los trabajos, fichas del cuaderno y pruebas teóricas que se hayan programado hasta la fecha.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos con la materia de Comunicación y Sociedad I pendiente del curso anterior realizarán dos pruebas escritas, una con los contenidos específicos de Historia y otra con los de Lengua Castellana y Literatura. Ambas pruebas escritas se realizarán en el segundo trimestre.

En el caso de Inglés, si tienen la materia del curso anterior pendiente y aprueban la 1ª evaluación, se dará por superada la materia. En caso de no ser superada el alumno tendrá una prueba escrita al principio del 2º trimestre.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Las medidas que hemos incorporado para fomentar el hábito de la lectura y la capacidad de expresión son las citadas a continuación:

Al finalizar cada unidad didáctica realizaremos un trabajo sobre algún descubrimiento que tenga relación con la unidad finalizada.

Se presentarán a los alumnos pequeños textos literarios, geográficos o históricos para trabajar en el aula.

Se facilitará al alumnado textos sencillos preparados por los profesores, completados con ejercicios de comprensión y contextualización.

En los ejercicios trabajados, además de la comprensión lectora trabajaremos la expresión escrita, tanto el uso del lenguaje (vocabulario adecuado, sintaxis, ortografía) como la estructura de la información (introducción, desarrollo, conclusiones).



10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.

Los materiales y recursos didácticos constituyen uno de los factores determinantes de la práctica educativa. Utilizaremos los siguientes: materiales impresos (libros de texto, diccionarios, libros de lectura, revistas, prensa,...); materiales audiovisuales y materiales multimedia.

Serán utilizados diferentes recursos con la finalidad de facilitar el aprendizaje del alumnado y favorecer la consecución de los objetivos programados.

Entre ellos podemos destacar:

- Libro del alumno de la Editorial Santillana de Comunicación y sociedad II
- Material On line
- Presentaciones PowerPoint.
- Mapas históricos y geográficos.
- Esquemas conceptuales.
- Material audiovisual: diapositivas, vídeos, imágenes.
- Bibliotecas del centro y de la localidad.
- Pizarra digital.

INGLÉS

- Libro del alumno “ English for Adults Today” de la Editorial Burlington Books.
- Flashcards y pósters muy útiles para la práctica oral del idioma .
- Fotocopias de actividades para práctica oral y para práctica complementaria .
- Juegos didácticos de Gramática y Vocabulario.
- Pizarra digital.
- Material online para practicar gramática y vocabulario de manera motivadora.

11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRE-TENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

No se va a llevar a cabo ninguna actividad extraescolar este curso.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su



trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Orden de 12 de de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su Artículo 11:

“El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
- g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso”.

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP. y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

La falta de experiencia sistemática en este campo de la Evaluación nos aconseja acometer esta tarea con la máxima prudencia.



En estos momentos iniciales, no podemos pretender una implantación inmediata, total y perfecta del proceso de evaluación, lo iremos incorporando de forma progresiva a nuestras prácticas habituales. Será nuestra experiencia y los resultados obtenidos los que, con el tiempo, nos lleven a perfeccionar las técnicas e instrumentos utilizados en esta tarea. Es por ello, que nos apoyaremos en documentos recopilados de diversas fuentes y que han sido consensuados en nuestra CCP, adaptados, reformados y modificados mediante las aportaciones de todos sus miembros.

Para iniciar este proceso de evaluación este curso hemos propuesto unos cuestionarios para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo simplificado para la 1ª y 2ª evaluación y otro distinto y más completo para la evaluación final.

Hemos incluido una evaluación realizada desde nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Son menores y, como tales, pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo cuestionado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros/as, etc. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos/as nuestro trabajo.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

DEPARTAMENTO DIDACTICO:
EVALUACION:

COORDINACIÓN DOCENTE

Reuniones de departamento mantenidas. Nº Y FECHAS:		
1.	2.	3.
4.	5.	6.
7.	8.	9.

Principales acuerdos pedagógicos adoptados:

AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE:	1	2	3	4
1. Totalmente 2. En general sí, salvo excepciones 3. En general no, pero casi se ajusta 4. No se ajusta y hay dificultades				
¿Se ha ajustado a lo previsto en todos los grupos de los mismos cursos de				

GARCÍA MADRID, MARIA ISABEL 15/11/2022 10:19:51 ORTEGA CHINCHILLA, SONIA 15/11/2022 12:05:13
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9ae72340-759b-4952-23a2-0050569b34e7



la etapa?				
Observaciones:				
Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa:				
Posibles causas de las diferencias detectadas:				

CONSECUION DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Grado de consecución por los alumnos de los estándares de aprendizaje en los distintos grupos de los mismos cursos de la etapa

	1. Totalmente	2. Suficientemente	3. Insuficiente pero casi	4. Lejos de la media
CURSO	1	2	3	4
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
4º ESO				
1º BTO				
2ºBTO				
Análisis de las diferencias advertidas				

RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS, SI PROCEDE

Datos cuantitativos por grupos

Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa

Posibles causas de las diferencias detectadas

15/11/2022 12:05:13

15/11/2022 10:19:51 ORTEGA CHINCHILLA, SONIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9ae22340-759b-4952-23e2-0050569163e7



MEDIDAS O PLANES DE MEJORA, EN SU CASO, EN CADA UNO DE LOS APARTADOS

Fecha, firma y rúbrica de todos los miembros del departamento.

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE

CONTESTA DE FORMA SINCERA (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga los deberos hechos				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

Sugerencias que propondría a mi profesor/a:

Las actividades que más me gustan de la clase son _____

_____ y las que menos _____

GARCÍA MADRID, MARIA ISABEL | 15/11/2022 10:19:51 | ORTEGA CHINCHILLA, SONIA | 15/11/2022 12:05:13
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM96a22340-7596-4952-28e2-0000569b34e7

